



**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 24 JUN 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 2120 /

TENIENDO PRESENTE: Ingreso Oficina de Partes N°5033 de fecha 27/12/23 con correo de Alejandro Escobar Navarro. Copia de transferencia 09.10.2023 Banco Estado. Cartola Bancaria de fecha 10.10.2023. Folio de tesorería N°737 de fecha 26.01.2024.

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16.11.2023 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

- 1) PROCÉDASE** a devolver la suma de \$13.000.- al Sr. Alejandro José Escobar Navarro, C.I. N° [REDACTED] ya que por error transfirió el dinero a Municipalidad, y no existe deuda asociada a su RUT, fecha de transferencia.10.10.2023.
- 2) PAGUESE** desde la cuenta N° 214-09-04-000 denominada "Otras Obligaciones Financieras", un monto de \$13.000.- a cuenta Rut N° [REDACTED]
- 3) ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		19 JUN 2024

EAO/NAN/lsv. -

DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Alcaldía
- ❖ Daf
- ❖ Contabilidad
- ❖ Tesorería
- ❖ Depto. de Rentas Municipales